

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°006-2015-BCRP-N

Lima, 23 de febrero de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación para que un funcionario del Banco exponga en el Séptimo Taller de Bancos Centrales del Sistema Europeo y Latinoamérica “Política Monetaria, Política Macropudencial y Estabilidad Financiera – Experiencias de Economías Avanzadas y Emergentes”, organizado por el Banco Central Europeo y el Banco de la República, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 2 y 3 de marzo de 2015;

En esta reunión se presentarán trabajos de investigación de otros bancos centrales, entre ellos el Banco Central Europeo, Banco de la República de Colombia, Banco de España, Banco Central de Brasil, Banco de México, Banco de Francia;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión 19 de febrero de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Hugo Yamil Vega De La Cruz, Jefe del Departamento de Política Monetaria en la Gerencia de Política Monetaria a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia, los días 2 y 3 de marzo, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	755,20
Viáticos	US\$	580,00
TOTAL	US\$	1335,20

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho de exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1728/0455

004605



R E S O L U C I O N 0 0 6 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0

1 / 1